

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.751/2022

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha de 30 de noviembre de 2022, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Admitir a trámite la actuación extraordinaria en suelo rústico promovida por Ana María García Sánchez y familia, S.C.P. para la ampliación de instalaciones ganaderas de ganado vacuno de leche en Paraje "Huerta Guadarramilla" en las parcelas 43 y 44 del Polígono 6, al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 22.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para

la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Segundo. Someter la actuación a información pública, mediante anuncio a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como audiencia de los titulares de terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelén intereses públicos afectados por plazo de un mes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes, el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Añora, 30 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.